GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

AREA: **SUBSECRETARIA DE INGRESOS**
SECCIÓN: **DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN**
NÚMERO: **SFA/SI/DGF/0757/2013.**
ASUNTO: **Prórroga para presentación de dictamen fiscal.**

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 7 de agosto de 2013.

CPC. GUILLERMO MATADAMA VILLANUEVA.
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE CONTADORES
PUBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO.

En atención a su similar No. CCPEG/346/2013 de fecha 16 de julio del 2013, comunico a Usted que por esta ocasión se le concede 20 días hábiles de prórroga para la presentación del Dictamen Fiscal Estatal para efectos del Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal y del Impuesto Sobre Hospedaje.

Por otra parte, le comento que desde el mes de mayo anterior se están recibiendo los dictámenes.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN

SECRETARIA DE FINANZAS
ADMON. DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE
FISCALIZACION
JEFATURA
CHILPANCINGO, GRO

LIC. ROGELIO ARTURO GONZÁLEZ VILLALVA.

C.C.P. CP. Jorge Silverio Salgado Leyva.- Secretario de Finanzas y Administración.- Para su conocimiento.
C.C.P. Lic. Abel Echeverría Pineda.- Subsecretario de Ingresos.- Ídem.
C.C.P. Minutario
RAGV/RVM/rrs*

Guerrero Cumple

Edificio Juan N. Álvarez, Zaragoza Esq. 16 de Septiembre, Col. Centro. Chilpancingo, Gro. Tel. 747 47 1 91 08 y 1 91 24
E-mail: rogelio.gonzalez@guerrero.gob.mx